

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **42150** CÁCERES

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 1 y Mercantil de Cáceres

Anuncia: Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000727/2009, referente al concursado Marcial Serrano Muñoz, Amaya Serrano Rodríguez, Antonia García Altamirano, Javier Serrano Muñoz, por auto de fecha 14 de diciembre de 2011 ha acordado lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 8 de noviembre de 2011, por no haberse presentado ninguna propuesta.
2. Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de acreedores para el día 18 de enero de 2012.
3. Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1 de la LC.
4. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Dado en Cáceres, 14 de diciembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110092178-1